



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 OCT 2018	
Recibido.....	1451.....Hs.
Exp. N°.....	35689.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la posibilidad de crear un "Programa de Precios Cuidados de Carnes Vacunas".

Dr. EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial  
Pcia. Santa Fe

### FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la realidad inflacionaria diaria y concreta de nuestro país, y su impacto en los hogares.

Actualmente, el **Programa Precios Cuidados**, implementado desde el año 2014 por el Gobierno Nacional, incluye solamente dos cortes de carne vacuna, espinazo y picada común.

De acuerdo a datos extraídos del Instituto Nacional de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina (**IPCVA**) Argentina produce 2.8 millones de toneladas de res con hueso, lo que le otorga una capacidad exportadora de 270.000 toneladas. La carne argentina va a China, Israel, Chile, China, Rusia, Brasil y la Unión Europea; y cada destino de exportación compra cortes y productos distintos, de categorías vacunas disímiles y para usos diferenciados, ventaja que otorga el hecho de vender cortes y no animales enteros. Así, a modo de reseña, Europa se lleva los cortes de alta calidad, Israel y Chile el cuarto delantero, China el garrón y brazuelo, Rusia el trimming y Brasil la picaña. Por ende, los cortes del parrillero, prácticamente no se exportan.

Lo que se propone entonces, mediante este proyecto, es la conformación de una lista de cortes vacunos que no se exportan, como por ejemplo, vacío, carnaza, matambre, a precios cuidados, accesibles para el consumidor.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Aplicando "inteligencia de mercado" la Argentina podría recuperar exportaciones sin afectar mercado interno, sino que aumentando la oferta en cortes más económicos que son los mas consumidos. Y esta medida sería de un positivo impacto en la economía de las familias argentinas.

Es entonces por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dr. EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial  
Pcia. Santa Fe